



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700120091  
Fecha Radicado: 20-SEP-2024 04:3  
Destino: LEONEL ALVARADO SIERRA  
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	<b>672</b>	Fecha:	<b>16 de agosto de 2024</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	LEONEL ALVARADO SIERRA
<b>NIT o CC:</b>	9531665
<b>Predio Numero:</b>	0101000006060007000000000 (010106060007000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 26A 16 112
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 26A 16 112 / según VUR LT 12

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

### CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter" "

Que, se hace el llamado a **LEONEL ALVARADO SIERRA.**, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **9531665**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s), poseedores o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000006060007000000000 (010106060007000)**, y matricula inmobiliaria No. **095-87781** ubicado en la Dirección **K 26A 16 112 / según VUR LT 12**, del Municipio de Sogamoso, cuando los propietarios fallecen los herederos determinado e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio, identificado con el código catastral 0101000006060007000000000 (010106060007000), adeuda al fisco municipal por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias 2020 a 2024, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO" El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros. De las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000006060007000000000**, ubicado en la Dirección **K 26A 16 112 / según VUR LT 12**, del Municipio de Sugamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000006060007000000000	9.531.665	201952119	0	243	323						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
LEONEL ALVARADO SIERRA	2020 a 2024		K 26A 16 112								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria		23/04/2024		2019	29/03/2019						
095-87781					\$ 336,052						
Año	%Mód	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bómbere	Alumbrado	Saldos.Dev.	Otros	Total
2020	0.007	183,711,000	1,285,977	1,641,596	0	0	25,720	0	0	25,720	2,953,293
2021	0.007	189,222,000	1,324,554	1,399,869	0	0	26,491	0	0	26,491	2,750,914
2022	0.007	184,889,000	1,364,293	1,071,758	0	0	27,286	0	0	27,286	2,463,337
2023	0.0075	203,299,000	1,524,743	578,415	0	0	30,495	0	0	30,495	2,133,653
2024	0.0075	212,468,000	1,593,510	47,345	0	0	31,870	0	0	31,870	1,672,725
TOTALES			7,093,077	4,738,983	0	0	141,862	0	0	141,862	11,973,922

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.  
Revisó: Minela E.

**Centro de Soluciones**

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. **2234760949**

Tipo **2** # folios **2** # años **2**

Notificación

Citaciones a diligencias varias

Otros Documentos Legales

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sugamoso para que efectúe el pago



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 28

Fecha Prog. Entrega: 24 / 10 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2234760949

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3				
—	—	—	Desconocido	1	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/
—	—	—	No reside			
—	—	—	No reclamado	3	/	/
—	—	—	Dirección errada			
—	—	—	Otro (indicar cual)			

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234760949



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CILDAD: SOGAMOSO			
	BOYACA		FP	CREDITO	
	NORMAL		M.T TERRESTRE		
	K 26A 16 112				

Nombre: LEONEL ALVARADO SIERRA  
Teléfono: 3106729531  
País: COLOMBIA  
email: Dato no suministrado por el cliente

D.I./NIT: 9531665  
Cód. Postal: 15221170

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 672 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-66 V.4

Número de Trámite: Luperón No. 605 de Marzo 2007, MINTIC Luperón No. 1776 de Sept. 2010

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL



NIT 860512330-3

0057360

**Información Envío**

<b>No. de Guía Envío</b>	2234760949	<b>Fecha de Envío</b>	24	10	2024
<b>Emisor</b>	<b>Ciudad</b>	SOGAMOSO	<b>Departamento</b>	BOYACA	
	<b>Nombre</b>	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	<b>Dirección</b>	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	<b>Teléfono</b>	3106729531	
<b>Destinatario</b>	<b>Ciudad</b>	SOGAMOSO	<b>Departamento</b>	BOYACA	
	<b>Nombre</b>	LEONEL ALVARADO SIERRA			
	<b>Dirección</b>	K 26A 16 112	<b>Teléfono</b>	3106729531	

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

<b>Observaciones</b>	DIRECCION NO EXISTE
----------------------	---------------------

<b>Documento:</b>	COMUNICADO JUDICIAL	<b>Fecha Devolución</b>		
		8	11	2024

**Información del Documento movilizado**

<b>Nombre Persona / Entidad</b>	<b>No. Referencia Documento</b>
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

**Información de seguimiento interno**

<b>Nombre Líder:</b>	<b>Nombre quien elabora la constancia</b>	<b>Fecha y Hora Elaboración Constancia</b>					
ANDY RODRIGUEZ		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>HH</b>	<b>MM</b>	
<b>Correo Electrónico:</b>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	8	11	2024	9	09	<b>Número de Guía Logística de Réversa</b>
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.11.08 09:09:06 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>							2182328849

**Mensaje:** Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2024 09 : 08



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182328849

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		BOYACA		F.P.: CREDITO
	NORMAL				M.T.: TERRESTRE
	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		email:		Cód. Postal:	

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
SOGAMOSO  
12 NOV 2024  
C.C. 46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182328849



FECHA Y HORA DE ENTREGA  
HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2234760949

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Servicio de Transporte: Línea No. 999 en Bogotá 67001, Manizales: Línea No. 1776 de Sep. 72010